



DOBLE TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS – ESP. MATEMÁTICAS / MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS (El M.U. en Profesorado es un título habilitante para la profesión regulada de Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas)	
Centros Responsables: Facultad de Ciencias de la Educación Facultad de Ciencias	Web´s de los Másteres : http://www.uma.es/master-en-profesorado/ (M.U. Profesorado) http://www.ugr.es/~doctomat/ (M.U. Matemáticas)
Orientación: Profesional (M.U. Profesorado) Investigadora (M.U. Matemáticas)	Coordinadores Académicos: <ul style="list-style-type: none">• D^o. Enrique España Ramos (M.U. Profesorado)• D^a Dolores Madrid Vivar (M.U. Profesorado)• D^o Juan Zagalaz Cachineo (M.U. Profesorado)• D José L. Flores Dorado (M.U. Matemáticas)
Duración (ECTS): 90 créditos (tres semestres)	
Modalidad: Presencial ((M.U. Profesorado) Mixto (presencial y virtual) - (M.U. Matemáticas)	Universidades/Instituciones participantes: <ul style="list-style-type: none">• Universidad de Málaga
Lengua utilizada en el proceso formativo: Castellano / Inglés (para algunas asignaturas)	
Periodo lectivo: Tres semestres	
Régimen de estudios: Tiempo Completo (los estudiantes deberán matricular, al menos 60 créditos)/ Tiempo parcial (los estudiantes que realicen por primera vez su matrícula en el primer curso del plan de estudios deberán formalizar su matrícula en un mínimo de 24 créditos). Más info: http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/	
Objetivos formativos (M.U. Profesorado): <ul style="list-style-type: none">- Fomentar el desarrollo de una visión global y analítica de los problemas sociales, culturales y ambientales de nuestro tiempo.- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente.- Integrar experiencias profesionales con procesos de formación, a través de la reflexión crítica sobre todo lo que se experimenta o se aprende.- Potenciar la colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo y, de forma especial, con los equipos directivos de los centros docentes.- Promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional.- Propiciar una formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la profesión docente con el rigor científico que se debe aplicar en el ámbito de la educación de adolescentes.- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.- Promover el reconocimiento, análisis y atención de las características diferenciales del alumnado, según su desarrollo evolutivo, contextos familiares, sociales y culturales de referencia.- Conocer las competencias profesionales docentes propias de cada especialidad y su relación con las demás competencias a través de mecanismos de transversalidad.	
Objetivos formativos (M.U. Matemáticas): El objetivo general del Máster Universitario en Matemáticas es proporcionar a los estudiantes una formación matemática avanzada de gran nivel, de carácter especializado y multidisciplinar, y capacitar para la formulación matemática, análisis, resolución y, en su caso, tratamiento informático de problemas en diversos campos de las propias matemáticas, o bien otros interdisciplinares de: las ciencias básicas, las ciencias sociales, la ingeniería, las finanzas, etc.	
Itinerario curricular a seguir para obtener la doble titulación: Los alumnos admitidos en la DOBLE TITULACIÓN <u>deberán formalizar la correspondiente matrícula oficiales en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.</u> Para obtener la doble titulación los alumnos deberán cursar y superar un total de 90 ects, distribuidos en tres semestres. En el primer curso (1º y 2º semestre) los alumnos deberán matricular, al menos, los 52 créditos que deben cursar en el M.U. de Profesorado. En el tercer semestre los alumnos cursarán el resto de créditos, hasta alcanzar los 90 ects	



necesarios.

En el M.U. en Profesorado –Especialidad Matemáticas-, los alumnos deberán cursar y superar un total de 52 ects que se corresponden con las siguientes asignaturas :

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
<u>Primer curso</u>		
Primer semestre		
101	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4
102	DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	8
103	EL CURRÍCULUM DE MATEMÁTICAS	4
105	PENSAMIENTO MATEMÁTICO, HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	6
106	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4
107	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4
104	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (ÁREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA)	6
Segundo semestre		
108	PRACTICUM	10
109	TRABAJO FIN DE MASTER	6

En el M.U. en Matemáticas, los alumnos deberán obtener un total de 38 ects, distribuidos de las siguiente forma (pudiendo matricularse y cursarse parte de estos créditos también en el primer curso):

- 10 créditos correspondientes al “Trabajo Fin de Máster”.

Segundo curso

219	TRABAJO FIN DE MASTER	10
• Y, al menos, 28 créditos optativos a elegir de entre las siguientes asignaturas.		
204	ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES Y METODOS NUMERICOS	8
205	EVOLUCION DEL PENSAMIENTO MATEMATICO	6
208	GEOMETRIA, TOPOLOGIA Y FISICA	8
209	MATEMATICAS APLICADAS A CIENCIA Y EMPRESA	8
213	MODELOS MATEMATICOS DE LA FISICA	8
214	MODELOS MATEMATICOS Y ALGORITMOS	8
215	SOFTWARE EN MATEMATICAS	8
216	TEORIA DE REPRESENTACION	8
201	ACTUALIZACION CIENTIFICA EN MATEMATICAS	6
218	ALGEBRA AVANZADA	8
202	ANALISIS FUNCIONAL AVANZADO	8
203	ANALISIS MATEMATICO AVANZADO	8
206	FORMAS Y CURVATURA	8
207	GEOMETRIA DIFERENCIAL AVANZADA	8
210	MATEMATICAS APLICADAS A LA INFORMATICA	8
211	MATEMATICAS DINAMICAS	6
212	MODELIZACION. PROCESOS ESTOCASTICOS	8
217	TEORIAS DE APROXIMACION	8

Podrán ampliar información en relación a cada uno de los planes de estudios a través del siguiente enlace:

<http://www.uma.es/master-en-profesorado/>

<http://www.uma.es/master-en-matematicas/>



Acceso y admisión

Perfiles de Acceso recomendados para cursar la doble titulación:

Podrán cursar el doble título, sin necesidad de cursar complementos de formación adicionales quienes acrediten alguna de las siguientes titulaciones –o sus equivalentes:

- LDO. MATEMÁTICAS
- LDO. CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS
- LDO. FÍSICA
- INGENIERO TELECOMUNICACIÓN
- INGENIERO INFORMÁTICA
- INGENIERO AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA
- INGENIERO CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
- INGENIERO ELECTRÓNICA
- INGENIERO INDUSTRIAL

Para otras titulaciones, relacionadas con el ámbito científico del doble título, a la vista de la documentación y el curriculum acreditado por los interesados, corresponderá a la Comisión Académica del Máster decidir acerca de admisión de los candidatos, pudiendo, en su caso, condicionar ésta a la superación de complementos de formación adicionales.

Condiciones y criterios de acceso:

Según la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en el BOE nº 312, de 29 de diciembre, en su apartado 4.2 son condiciones de acceso al Máster las siguientes:

- 1.- La acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la titulación universitaria que se corresponda con la especialidad elegida o la realización de una prueba diseñada a tal efecto.
- 2.- Acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (recomendación procedente del Comité de Ministros de Estados Miembros de la UE en octubre de 2000). (En el siguiente enlace podrán obtener información sobre la prueba de idiomas que organiza el Centro de idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga. <http://www.fgum.es/>)

Criterios de admisión:

En caso de que el número de aspirantes a acceder a una especialidad sea superior al permitido por la universidad correspondiente (que se establecerá antes del comienzo del proceso de admisión de cada curso académico) se aplicarán los siguientes criterios de selección del alumnado:

- Se ordenarán las solicitudes por orden de puntuación con arreglo al expediente académico como criterio fundamental (con un peso del 100%).
- Los solicitantes con una titulación en preferencia alta, irán siempre por delante de los que su titulación tenga preferencia media, que a su vez, irán por delante de los de preferencia baja.
- Los alumnos cuyas titulaciones no correspondan a ningún grupo de preferencia no tendrán acceso directo al máster. En este caso, quienes acrediten un Título Universitario de nivel semejante al solicitado para acceder a la correspondiente especialidad NO DEFINIDO como preferente, deberán realizar una PRUEBA DE COMPETENCIA, que consistirá en un examen común por especialidades a nivel andaluz. Dicho examen se elaborará en una reunión de responsables de los Másteres de Profesorado de Secundaria de las Universidades de Andalucía y será gestionado cada año por una universidad coordinadora del mismo.

Plazas ofertadas :

15 (específicas para la doble titulación)

Importe aproximado de Matrícula (precios públicos 18/19):

52 créditos Máster habilitante: 13.68 euros/crédito .
38 créditos Máster no habilitante: 13,68 euros/crédito.

Información sobre fechas y plazos para la preinscripción

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

<http://www.infouma.uma.es/acceso/>

Más información / Contactos:

Preinscripción y Acceso: acceso_master@uma.es

Coordinación Máster Profesorado: masterprofesorado@uma.es

Coordinación Máster Matemáticas: floresj@uma.es

Centros responsables:

Facultad de C.C. de la Educación: secretario@edu.uma.es



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias: decano@ciencias.uma.es

Web posgrado UMA: <http://www.uma.es/cipd>

Información prueba Idioma B1: <http://www.fguma.es/cidiomas/vernoticia.php?ID=84>